

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 21 de mayo de 2022.

No. 41

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 129/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, Chih., mediante el cual se aprobó reformar el inciso E) de la fracción IV del artículo 48 del Reglamento del Bando de Policía y Gobierno.

Pág. 2208

-0-

ACUERDO N° 130/2022 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó reformar el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública.

Pág. 2221

-0-

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa para la Atención del Desarrollo Integral Infantil para el Ejercicio Fiscal 2022.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Humano y Bien Común por el que se expiden las Reglas de Operación del para el Ejercicio Fiscal 2022 del Programa Proyectos Productivos y Economía Solidaria.

-FOLLETO ANEXO-

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

ACUERDO del C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología por medio del cual delega en el Lic. Antonio Iván Ernesto Almeida Loera, Jefe del Departamento de Servicios Jurídicos, las facultades inherentes a las sanciones administrativas y los recursos de inconformidad, así como la representación de la dependencia en los juicios de su competencia.

Pág. 2225

-0-

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACUERDO del Secretario de Hacienda y de Secretaria de la Función Pública, por el que se establecen los Lineamientos que regulan el procedimiento de designación de las personas que conformen los Órganos Internos de Control en la Administración Pública del Estado de Chihuahua.

-FOLLETO ANEXO-

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS

ACUERDO ICHITAIP/PLENO-07/2022 APROBADO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NO. 38 EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022.

DICE	DEBE DECIR
<p>Así lo acordó el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por mayoría de dos votos a favor y una abstención del comisionado Lic. Rodolfo Leyva Martínez en la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, ante la fe del secretario ejecutivo Dr. Jesús Manuel Guerrero Rodríguez, con fundamento en el artículo 12 fracciones XVII y XIX del Reglamento Interior de este Instituto.</p>	<p>Así lo acordó el Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por mayoría de dos votos a favor y una abstención del comisionado Lic. Rodolfo Leyva Martínez en la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de abril del año dos mil veintidós, ante la fe de la Directora Jurídica, licenciada Karla Irene Rosales Estrada, en funciones de Secretario Ejecutivo por disposición reglamentaria, en términos del artículo 24, primer párrafo, en relación con el artículo 12 fracción XIX del Reglamento Interior de este Instituto.</p>

ATENTAMENTE


 Instituto Chihuahuense para la Transparencia
 y Acceso a la Información Pública
 SECRETARÍA EJECUTIVA

DR. JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO